

POLÍTICA DE CALIDAD

Aprobado por Consejo de Facultad en sesión de 27 de abril de 2026

V.2.0 Actualización de la Política de Calidad y división de los Objetivos de Calidad



57e7874127c918ad54a8176250fcd114

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/57e7874127c918ad54a8176250fcd114>

FAULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO



**Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo**
Universidad Zaragoza

CSV: 57e7874127c918ad54a8176250fcd114	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad	01/07/2026 10:34:00	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor-secretario	01/07/2026 12:02:00	
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano	01/07/2026 17:10:00	

 Universidad Zaragoza	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	 Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Universidad Zaragoza
--	--	---

POLÍTICA DE CALIDAD

La **Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo**, alineada con la Política de Calidad de la Universidad de Zaragoza, es consciente de la importancia de los procesos y la gestión de la Calidad. Considera, por tanto, un factor estratégico la consecución de la excelencia en formación y en investigación.

Por ello, se compromete a desarrollar las directrices que se acuerden en materia de calidad y para ello, emplea todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición, siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal, y adaptándose igualmente a los estándares europeos, siguiendo para ello las directrices de las Agencias de Evaluación Nacionales e Internacionales. Con ello, se busca la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus grupos de interés (estudiantes, comunidad universitaria, empleadores, sociedad en general).

Nuestra Política de Calidad tiene las siguientes **directrices generales**:

1. Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua, proponiendo e implantando acciones preventivas y correctivas necesarias para lograr una cultura de calidad.
2. Difundir interna y externamente la Política y Objetivos Específicos de Calidad que aprueben los órganos colegiados del centro.
3. Implicar y hacer partícipe de la política de calidad a todo el personal que desarrolla sus actividades en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
4. Favorecer la formación continua adecuada a todo el Personal Docente e Investigador y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, en función de las actividades y servicios que desarrollen.
5. Comprobar que el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) es un sistema de actuación y documentación efectivo y que es revisado de forma periódica.
6. Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los marcos de actuación institucional, académica y de investigación de la Facultad.

CSV: 57e7874127c918ad54a8176250fcd114	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad	01/07/2026 10:34:00	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor-secretario	01/07/2026 12:02:00	
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano	01/07/2026 17:10:00	